



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Simulación Absoluta de Contrato de Compraventa N° 2018-00425-00.

El gestor adjetivo de los suplicados informa cierta dirección electrónica, en la que recibirá notificaciones, teniendo en cuenta que el canal digital reportado con antelación fue sustituido.

De ese modo, **se avala** que las comunicaciones dirigidas a dicho profesional del derecho, se realicen por medio del especificado correo virtual, es decir indigojuri13@gmail.com, teniendo en cuenta que ese dato se encuentra registrado en el competente sistema.

Por otro lado, **se advierte** que la pertinente oficina de apoyo ha permitido el acceso al expediente digital, por medio del citado conducto, lo que hace innecesario tomar medidas sobre el particular.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc87a6290d29a26b1572c0ea03215381b9d8d99a4db96d9dfea24bf0d42435a4**

Documento generado en 10/11/2022 08:37:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>